

Majadahonda, 5 de febrero de 2024

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FONDMAPFRE GARANTÍA VI, FI (número registro CNMV 5.772), les informamos que el pasado 29 de enero, se aplicaron en el fondo reembolsos solicitados por varias compañías del Grupo MAPFRE, que ocasionaron la reducción del patrimonio del mismo en un 47,67%, respecto a su volumen del 28 de enero de 2024.

MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA